

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de enero de 1987.-

Visto el presente expediente por el /  
cual el Asesor de Planeamiento del Tribunal informa res-  
pecto de la modificación del parque automotor del Poder  
Judicial de la Nación; y

Considerando:

Que la incorporación de nuevas unida-  
des -destinadas a esta Corte Suprema y a tribunales y /  
organismos judiciales- determina la necesidad de evaluar  
las exigencias del servicio.-

Que esta circunstancia ha sido analiza-  
da por el Asesor de Planeamiento quien -en cuadro adjunto-  
consigna la distribución de los vehículos, aconsejando en  
su dictamen otras medidas a adoptar.-

Que con relación al parque automotor de  
este Tribunal, resulta admisible el refuerzo de los servi-  
cios propuesto teniendo en cuenta el incremento de funcio-  
nes y tareas registrado durante el lapso en que ha perma-  
necido invariable el número de unidades.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar el plan de distribución pro-  
puesto por el Asesor de Planeamiento, conforme a planilla  
Anexa obrante a fs. 2.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-  
ministración a contratar seis (6) agentes -por el término  
de seis (6) meses a partir del 2 de febrero próximo- en /  
la categoría de AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA (P.O.M.) y  
como choferes destinados a este Tribunal.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3°) Comunicar a la Secretaría de Superintendencia Judicial, a los fines de las contrataciones dispuestas en el punto 1°).-

4°) Regístrese y hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal y a la Subsecretaría de Administración, con remisión de fotocopia completa de esta actuaciones. Fecho, archívese.-

R.N.O'



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI